



CUDAP EXP-UNC: 0016782/2013

Córdoba, 03 OCT 2014

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 71/2013 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 7 (siete) cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la 1° Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Profesores Doctores María Elisa DIONISIO de CABALIER, Rodolfo Esteban AVILA y Marta Susana FURNES, se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) Méd. Med. Susana SZLABI; 2°) Méd. Ana María ALANIS; 3°) Méd. Mónica Adriana BRUNO; 4°) Méd. Sara Estela MORENO; 5°) Méd. Nancy Beatriz REINOSO; 6°) Méd. Liliana Mabel GELMAN; 7°) Méd. Nestor Dario DEFAZIO

Que por Resolución del HCD N° 1059/2014 se aprobó el orden de mérito, propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.83) fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 25 de Septiembre de 2014;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar POR CONCURSO, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**, de la 1° Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, desde el **01/10/2014** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares.

- 1- Méd. Susana SZLABI (Legajo N° 29692), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 2- Méd. Ana María ALANIS (Legajo N° 18529), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 3- Méd. Mónica Adriana BRUNO (Legajo N° 20206), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1448



- 4- Méd. Sara Estela MORENO (Legajo N° 18515), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 5- Méd. Nancy Beatriz REINOSO (Legajo N° 37790), **dándosele de baja con igual fecha en el cargo que venía desempeñando interinamente, a la Méd. Marta Beatriz CABRERA (Legajo N° 28557).**
- 6- Méd. Liliana Mabel GELMAN (Legajo N° 24508), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 7- Méd. Néstor Darío DEFAZIO (Legajo N° 31412), **en cargo vacante, dándosele de baja con igual fecha en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la misma cátedra, que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 2°: Imputar este egreso al Cód. 114 - siete (7) Cargos.

ARTÍCULO 3°: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
PP.mj.

1 4 4 8